

ACTA 007-2017  
DEL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL  
Sesión Ordinaria celebrada el 9 de marzo de 2017

**Acuerdo 2017-007-013**

- a) Tener por conocida y analizada la Consulta 002-2017, presentada por la Licda. María Mayela Lara Calvo sobre el tema "Alcances del Acuerdo 2015-016-009 en cuanto a la participación del abogado director de un proceso judicial en la elaboración de un Acta Notarial que se aporta como prueba documental".
- b) Determinar que el abogado director que presente como prueba documental, un acta elaborada por él en su calidad de notario, tiene un claro interés en las resultados del proceso, y por ende, compromete el principio de imparcialidad que rige su función como notario; por lo tanto, debe abstenerse de utilizar esa acta como prueba documental en el proceso judicial que dirige, siendo conteste con la línea de pensamiento expresada por este Consejo en Acuerdo 2015-016-009 del 18 de junio del 2015.
- c) Comisionar a la secretaria de actas para que comunique este acuerdo a la interesada.
- d) Comisionar a la Dirección Ejecutiva para que publique y comunique donde y cuando considere oportuno y pertinente.

ACUERDO POR VOTACIÓN UNÁNIME.